

GAZETA DE



MONTEVIDEO.

---

 MIERCOLES 14 DE AGOSTO DE 1811.
 

---

*Problema.*

¿Montevideo debió fixar su suerte por la que decidió para si Buenos Ayres en los días de su sublevacion?  
*Resolucion.* -- NO.

DISCURSO.

**D**ESPUES de 14 meses de la época de aquel problema, y de la resolucion de esta Plaza conforme a mi aserto, parece que es en vano reducir a principios unos hechos en que no cabe afirmar lo contrario; y por el que los enemigos de la nacion, y por lo mismo de este pueblo, le marcarán con la nota de parcialidad, y aun de adulacion; sin embargo ni le he juzgado intempestivo, porque hasta aora se ha obrado sin hablar, ni instruir, en el periodico de esta ciudad, a los que no han rexistrado con sus ojos los hechos, ni temo la sindicacion de los que por sistema deben hablar mal. Los imparciales de uno y otro emisferio para quienes escribo harán justicia a la razon, y decidirán sin pasiones que; este pueblo, sobre su acierto, tuvo la prevision de el, que no es comun en todos.

El silencio de la Corte despues de las desgracias de nuestros exercitos de la Peninsula, la disolucion de la Junta Central, que aun sin ellas se hubiera verificado, y la instalacion de un nuevo Consejo de Regencia, que difirio mas tiempo del necesario el aviso de su formacion, dio lugar á que los Extranjeros anunciassen por sí lo que nosotros debiamos haber hecho. Un partido alucinado, y engreido por las diferencias de Enero, y que se le dio la prepotencia, que una buena politica hubiera escaseado, encontró oportunamente la ocasion de formar una revolucion popular, propalando voces, que intimidasen hasta a los buenos. El Virrey Cisneros que tuvo mas bondad, que prescencia de los acontecimientos, que hoy nos afligen, creyó que la moderacion y la condescendencia seria la regla que reduciria a su parecer a los que de cerca le inspiraban, que hasta pocos momentos despues no descubrieron su verdadero caracter; su buena intencion, y falta de recursos podra disculparle, y el honor de caballero le privo de adoptar la sabia maxima de un politico frances, á saber, : : *Los mayores amigos no son los que adulan mas:* (1) así es que nunca creyo que variase el gobierno sino en el nombre de la administracion, conservando siempre los derechos del caracter que revestia. En Buenos-Ayres se supuso la España el 21 de Mayo dominada absolutamente por el Tirano Napoleon, y arrastrando las cadenas de su cautiverio, sin otro pueblo libre que la hermosa Cadiz expuesta a igual suerte, o a que la poseyesen los Ingleses; los facciosos gritaron odio al monstruo de Europa, y aquel pueblo que en todo tiempo fue uno de los mas fieles al Rey, y a la Patria, juro guardar obediencia solamente a su amado Monarca FERNANDO VII.

(1) *Mr. Bossuet.*

Disuelto, segun el querer de los ambiciosos, el gobierno, que en nombre del Rey, regia la Monarquia de ambos mundos, se incitó al pueblo a que reasumiese sus derechos, y los depositara en los Xefes que debian regirle. Lo hizo, creando el 23 del ante dicho Mayo una Junta de que fue hecho Presidente el mismo Virrey Cisneros, como el se habia creído. Los que promovieron esta emocion del pueblo no podian acceder a una novedad, que aunque era la menos arriesgada, no les era ventajosa conforme a su plan; así que fermentaron de nuevo el acaloramiento de los resentidos para tomar las riendas del gobierno, que pensaron entonces no soltarlas jamas, aparentando desintereses, y rebosando beneficencia y liberalidad. El 25 del propio Mayo se congregó una muchedumbre, que pidió la aboicion de la primera Junta, y la instalacion de la nueva provisoria, que hasta hoy gobierna. El Pueblo conmovido, amenazaba estragos si no se reconocia el nuevo gobierno, y consultando a la tranquilidad publica lo hizo el Sr. Cisneros y la Real Audiencia, haciendo esta las protestas de uso; le reconocieron igualmente el Excmo. Cabildo, Ymo. Obispo, y de otras corporaciones eclesiasticas, militares, y civiles, en cuyos cuerpos la experiencia nos ha comprobado habia muy pocos, que no fuesen adictos al nuevo partido: se sancionó la convocacion de Diputados de todas las provincias del virreynato para un congreso general de quien deberia emanar la lexitimidad del gobierno, que habia de regirlas.

Montevideo fue convocado con mas instancia que otros, como mas necesario a sus planes ocultos, y el 30 de Mayo arribó a este Puerto el Oficial Galain, que conducia los pliegos de la nueva Junta al Excmo Cabildo, Gobernador de la Plaza, y comandante de Marina; y otros reservados para las personas, que ellos juzgaron entrarian facilmente en su sistema.

Los Pueblos tienen todos unos mismos derechos, y ninguno o por mas rico, o mas poblado puede privarse los sin su irrogacion, y aun quando las relaciones politicas, y mercantiles exigen dependencia unos de otros, la sublimidad de aquellos principios no los puede derogar la precision con que se les puede estrechar, y aun comprometer. Montevideo no estaba en esta necesidad; asi que pudo mas bien hacer uso de sus franquicias, y precisar a Buenos Ayres a que conociese que, en elegir gobierno era arbitro como el, supuesta la disolucion del legitimo a quien le ligaba el vasallage mas sagrado. Se resolvió el 1 de Junio un Cabildo abierto, donde congregadas 120 personas de las mas ilustradas del pueblo, se discutiesen las proposiciones de la Junta Provisional, y se deliberase sobre la union a su sistema; y se acordó por 103 que se propusiesen ciertas condiciones que le salvara de la arbitrariedad de Buenos-Ayres.

Dios protexe visiblemente la causa de España; su nombre, que le habia hecho creer la Junta borrado del catalogo de las naciones, se oyo de nuevo en el mismo instante de las propnestas. El Bergantin Filipino disipo las dudas, refirió el verdadero estado de la Peninsula, y anunció la instalacion del nuevo Consejo de Regencia, que a la voz general del pueblo fue reconocido, y por la misma se retardó el reconocimiento de la Junta, hasta que ella lo verificara.

El honor de la nueva corporacion jurisdiccional de Buenos Ayres exigia este reconocimiento a que le precisaban todas las leyes, y derechos, y que hubie-  
ra sido el verdadero apoyo de su sistema; empero vanas son las investigaciones politicas quando no las rige la sinceridad de la razon, y las pretexe Dios. No entraba en sus ideas de ambicion reconocer Superioridad, que tan de lexos no podia estrecharlos, y prefirieron

su orgullo personal a la felicidad de todos los pueblos, sin conocer que con aquel reconcoimiento pronto, siguiendo en sus intentos, hubieran realizado el plan de la independencia, aun quando hubiese sido temporal.

No son los caminos tortuosos de la intriga los que conducen a los gobiernos liberales, y sabios, su descredito se sigue al descubrimiento de sus maquinaciones. Buenos-Ayres aparentó sinceridad en sus papeles oficiales, y muy poco disimulo en sus intenciones; asi que todos sus pasos debian rezelarse, medirse, y examinarse prolixamente, para no ser cogidos en las redes que tendian. Los habitantes de la capital fieles á su Monarca, y amantes á la Nacion su madre no pensaron en innovaciones ni se les dió lugar á la duda por su demasiada credibilidad, y adiccion a los Xefes del nuevo partido. Resolvieron estos en sus escondrijos embiar a Londres al Alirez de Navio D. Matias Yrigoyen, publicando ser su comision prestar los homenajes debidos al gobierno que hallase legitimamente establecido, y reconocido por las Provincias libres de la Peninsula, y sin que las instrucciones, que llevaba se presentasen al publico hasta el tiempo en que se quitaron la mascara del honor con que fingian entonces sinceridad en sus deliberaciones. El mismo dia 11 de Junio avisó el Dr. Passo estaba cercano a esta Plaza, como Diputado de la Junta para acordar con el Exmo. Cabildo, y demas Xefes los medios mas francos que deberian adoptarse en conformidad a las rectas intenciones de su nuevo gobierno. Resuelto sabiamente que no se le permitiese entrar en la Plaza hasta haber con madurez reflexionado sobre materias de tan transcendentales consecuencias, el 13, y el 14 se le oyo privadamente en el Cabildo, y el 15 se dió audiencia publica a su comision. El Dr. Passo profirió un largo discurso, bien estu-

diado abundante de paralogismos, y sobrado de episodios, donde protestó fidelidad, y adhesion al gobierno nacional, a la justa causa que defendia la Metrópoli, y un odio implacable al tirano, que la oprimia, asegurando baxo su palabra de honor, y aun con su cabeza que la Junta no tenia otras miras, que las de preservar estas vastas Regiones de la usurpacion de Bonaparte, y de su cetro de hierro; y con su expresion cortada, y viva pronunciacion quiso inspirar confianza en su misma indecision sobre unas cuestiones de hecho, y que era siempre un delito discutir las. Cinco minutos de silencio sucedieron a los tres quartos de hora que Passo habló sin que nadie le interrumpiese, y despues de aquellos el Sr. Comandante de Marina D. Jose Maria Salazar dando el verdadero sentido a las proposiciones de la Junta, y a las de la circular de ella del 27 de Mayo le convenció que los intentos de sus Comitentes eran establecer la independencia, abolir los derechos del Trono, y separarse para siempre de España. El Pueblo quedó convencido con las solidas razones de este Xefe, y gritó no se reconociese la Junta de Buenos-Ayres, adonde debia volverse luego su embiada Passo.

Aclarados estos primeros hechos es ya bien facil probar que Montevideo hizo bien en no fixar su suerte por la que Buenos-Ayres eligio para si en los dias de su sublevacion. Montevideo previó las ocultas tramas de aquel gobierno, que descubiertas demasiadamente hoy, no necesita este Pueblo de otro apoyo de su justicia que los escandalosos procedimientos de la subversiva corporacion, y afianzan sin replica los derechos en que fundó sus decisiones, sin que haya lugar a creer que si la conducta de Montevideo hubiera sido uniforme a la de Buenos-Ayres, hubiera sido diversa la conduta de la Junta, que preparo la

independencia desde sus primeros anuncios, y que la creyo realizada desde el momento en que la soñó verificable.

Los derechos del Trono transmitidos a él por los Pueblos son sagrados, y perpetuos, y el vasallage de estos es necesario, y perdurable. La persona del Rey que es el Magistrado Supremo reune en si las obligaciones de todos los ciudadanos á la Nacion, y qualesquiera, que intente o separarse de esta, o negarla sus derechos, o disputar sus deliberaciones es un reo de lesa magestad, o lo que es lo mismo, de la Nacion: Una provincia disidente de las demas es responsable a todo el cuerpo que forma el complejo, que llamamos patria con toda la extension de su significado, de todos los movimientos retrogrados de su fidelidad, y de la disolucion de los vinculos de unidad que los estrechan el juramento, y la ley. Un Pueblo de esa misma Provincia si puede prevenir, y contener los extravios de toda ella tiene una obligacion sagrada de hacerlo, y aun seria mas delincente si con su disimulo, o condescendencia aumentase las fuerzas de los Novadores.

España, que fue privada de su Rey por los ardidés del Tirano, tenia todos los derechos que constituyen a qualquiera Nacion para establecer un gobierno que sostuyera la persona de su cautivo Monarca, y conservase la unidad de todas las Provincias del Reino de europa, y ultramar; y aunque todas ellas era preciso se congregasen a la subrogacion de este poder, no podia diferirse la formacion de este gobierno a la reunion de todas ellas. La Junta Central se instaló baxo estos principios, y la primera Regencia recibió su soberania de los mismos, sin negar jamas el derecho imprescriptible, que todas las Provincias de la Monarquia tenian para establecer uno, que reuniese la voluntad general, para que se habian anunciado las Cor-

tes. De tal suerte que todos los gobiernos que han antecedido a estas, han deribado su legitimidad de aquella precision en que a la misma Patria expuso el Tirano, y a los peligros que pudo haber de una anarquia. La Nacion debio obedecer qualquier gobierno que la dispusiera a vengar su injuria, y establecer su independenciam; y ninguna Provincia pudo excusar su obediencia, y vasallage quando se la convocaba a tomar parte directa en el establecimiento del gobierno que habia de regirla hasta el rescate del Rey. Negarse á concurrir al congreso augusto que desde el principio anunció el gobierno Español era abiertamente separarse de la Monarquia, y revelarse contra la patria, que lo reclamaba. Los Gobernantes de Buenos-Ayres intentaron esto desde el principio, aunque estudiosamente ocultaban su villania. Montevideo previo su disidencia, y por eso debió negarse a todas las proposiciones de union á la Capital, que anunciaban su separacion voluntaria de la madre patria, con quienes son una misma cosa.

Quando Buenos-Ayres no hubiera hecho otra novedad que formar su Junta, reconociendo el gobierno nacional, eligiendo Diputados para las Cortes, aclarando asi todas las dudas en que pudo estar el pueblo despues de los acontecimientos del 20 de Mayo, hubiera sido disimulable su conducta, y Montevideo no se hubiera negado a su union, y correspondencia. Pero ejercer actos de Soberania, privar de empleos, pregonizar libertad, poner en duda las obligaciones del vasallage, anunciar planes de variacion de leyes, y virtualmente decir en sus primeros oficios que no podia reconocerse un gobierno, cuya legitimidad no hubiesen ellos examinado, aunque toda la Peninsula le reconociera, y las otras provincias de ultramar la imitasen, es la mayor sublevacion contra la patria, que

han conocido los siglos, como lo haré ver tratando de este asunto. Montevideo debio rechazarles, recordarles sus obligaciones, desentrañar sus patrañas, poner en claro las miras de su ambicion, y dar al mundo una prueba de fidelidad, que hiciera conocer mas la injusticia de los que ingratos a su patria pensaron sobre sus cenizas labrar el edificio colosal de su orgullo, y engrandecimiento, porque sino, ¡o Dios! ¿que seria de los pueblos si abandonados a las furiosas pasiones de los malvados, pudiesen estos correr sin freno al desastroso fin de sus designios? (*Se Continuará.*)

## NOTICIAS. ESPAÑA.

*Cadiz 30 de Abril. Real Orden.* = El Consejo de Regencia se ha servido expedir el decreto siguiente: "En atencion á las recomendables circunstancias, decidido patriotismo, distinguidos y relevantes servicios que ha hecho en la epoca presente D. Francisco Venegas, virrey y capitán general del Reino de Nueva España, pacificando aquellas provincias, y restituyendolas al orden y tranquilidad publica; deseoso el Rey nuestro Señor D. FERNANDO VII., y en su real nombre el Consejo de Regencia de manifestar, y dar un publico testimonio del aprecio que le merecen tan señalados servicios, ha venido en concederle la gracia de la gran-cruz de la real y distinguida orden de CARLOS III. Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = *Pedro de Agar*, presidente: ausente D. *Joaquin Blake* con expreso permiso de las Cortes. = *Gabriel Ciscar*. = En Cadiz á 30 de Abril de 1811. = A. D. *Diego de la Cuadra*.

Montevideo 14 de Agosto.

El Exmo. Sr. Marques de Casa-Yrujo, nuestro Embaxador acerca de S. A. R. el Principe Regente de Portugal, escribe al Exmo. Sr. Virrey de estas provincias con fecha del 7 de Julio desde el Rio Janeiro lo siguiente. =

Excmo. Señor. -- Tengo el gusto de comunicar a V. E. las noticias que el Capitan del Bergantin de guerra Portugues, procedente de Lisboa de donde salió el mes de Marzo, y hecho escala en las Yslas de Cabo Verde, en el parte que dá de oficio al Serenísimo Infante Grande Almirante, General le dice.

Por no permitírmelo el estado del Bergantin, y lo debil de mi salud, me privan de ir inmediatamente a besar la respetable Real mano de V. A. y con este motivo entregar a V. A. las agradables adjuntas noticias, que tengo la honra de enviar a V. A. y que recibí del Comandante del Navio Ingles Baluarte, Capitan Fleming, que habiendo hecho escala en las expresadas Yslas, a donde llegó en 17 dias de viage desde Cadiz, y 9 desde Gibraltar. Se hizo a la vela con destino para Lima en el mismo día en que yo continué mi viage (13 de Mayo)

El dicho comandante ademas de las noticias adjuntas, me dixo verbalmente que en Gibraltar le habían asegurado que el General Beresford con su exercito habia entrado en Sevilla el dia 26 de Abril y que se esperaba con todo fundamento que en todo Mayo los Franceses serian expulsos de Andalucia: que tambien habia oido que una parte del Exercito conuinado avanzando sobre el destrozado de Massena tubo una accion tan ventajosa en Salamanca, que forzo a Massena a tomar precipitadamente el camino de Burgos.

Añadio mas que corria como cierto que en Suecia se mandaba la evacuasea todos los oficiales franceses, que en aquel Reyno se hallasen, lo que daba lugar a creer junto con otras circunstancias, que muy en breve se declararia la Rusia contra la Francia, habiendo ya habido en la Polonia principios de revolucion. Que Murat fue desistido del Gobierno de Napoles, destinando para indemnizarle parte de la España. -- Es quanto tengo la honra de participar a V. A. -- Dios guarde a V. A. muchos años. -- Bergantin Balao 16 de Junio de 1811. Antonio Gusei.

Estas son las satisfactorias, y mas recientes noticias que tenemos aqui el dia de hoy, que con mucho gusto me las comunico a V. E. para su satisfaccion, y gobierno -- Dios guarde a V. E. muchos años -- Rio Janeiro 7 de Julio de 1811. -- Excmo. Sr. -- Marques de Casa Yrujo -- Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Elio. --

Con igual fecha incluye el Sr. Marques al Excmo. Sr. Virrey el extracto de las noticias siguientes recibidas por S. E. en el Rio de Janeiro. =

Cadiz 20 de Abril de 1811. = Recivieronse hoy cartas del General Beresford fechas en Zafra del 19 del corriente, ratificando que habiendo dexado suposicion de Alvasa, el dia 15 habia desalojado al enemigo de las suyas de Zafra, Fregenal, los Santos, y otros puntos de aquel Pais.

Que el 16 Las tropas aliadas de su mando atacaron la caballeria enemiga en los Santos, y la derrotaron, despues de una corta resistencia, con perdida de 5 oficiales, y 160 hombres de caballeria: con seis caballos; ademas de muchos muertos y heridos, sin experimentar los Aliados perdida alguna. El resultado de esta accion fue que el enemigo no solo desistio de se-

guir al General Ballesteros sino que se le obligo á evacuar toda la Extremadura, á excepcion de Badajoz. En Olivenza se esperaba á Wellington el 20 para tomar el mando del exercito. Olivenza se rindio á discrecion el dia 15, quedando prisionera la guarnicion compuesta de 308 hombres, 14 piezas de artilleria, y un gran numero de fusiles, dando por este medio libertad á 9 oficiales Españoles, y 80 hombres, que el enemigo tenia hechos prisioneros anteriormente.

*Extracto de la Gazeta de la Regencia del Sabado  
27 de Abril de 1811.*

*Cadiz 26 de Abril de 1811.* = La Plaza de Olivenza se rindio á discrecion el 15 de este mes al Exército aliado. El dia 16 se veia desde Elvas el fuego en Badajoz. El dia 9 tenia su quartel General Lord Wellington en Villa-hermosa, parte de su exercito se habia interpuesto desde el 6 entre Ciudad Rodrigo, y Almeida.

Ademas de estas ventajas han conseguido muchas otras, particularmente la memorable en el Sabugal, donde se le puso á los Franceses en tal derrota que estos no la podran olvidar en muchos dias. El Mariscal General Sout perdio todos sus caballos, y bagages. El General Regnier, que mandaba, han sido muy infelices para él todas las batallas que ha dado á los Ingleses. Si hemos de creer á un Ayudante de campo Portugues, que deserto para nosotros el otro dia, el exercito enemigo tenia perdidos desde que entro en el Pais 278 hombres.

---

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.